

13

F/R

1546



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
27 FEB 2014	
Recibido.....	1546.....Hs.
F. N.º.....	28579.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder ejecutivo que informe a través de quien corresponda con respecto a la Dirección de Políticas de Género:

1. Si el "Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género" ha sido elaborado y se encuentra implementado por la mencionada Dirección. Remitir documentación correspondiente.
2. Si el "registro Único de Víctimas de Violencia de Género" ha sido elaborado y se ha implementado por la mencionada Dirección. Remitir documentación correspondiente.
3. Cuántas "Casas de Amparo para víctimas de violencia de género" funcionan realmente en el territorio provincial. Su ubicación geográfica y población asistida.
4. Cuántos casos de denuncias sobre violencia de género fueron derivados desde la Policía de la Provincia a la Dirección de Políticas de Género. Cuántos de esos casos recibieron atención. Cuántos de esos casos fueron resueltos sin graves consecuencias.
5. Cuántos casos de femicidios registró la Provincia de Santa Fe durante el año 2013 y cuál fue el abordaje realizado desde la Dirección de Políticas de Género.
- 6.Cuál es el número telefónico para comunicarse en casos de urgencia o para realizar denuncias a la dirección de Políticas de Género.

[Handwritten signatures]



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Dirección de Políticas de Género tiene entre sus objetivos: "viabilizar estrategias de prevención en todos los tipos de violencia en todos los estamentos estatales"; "impulsar la transversalización de políticas de género en los diferentes ministerios para promover la igualdad de oportunidades en los ámbitos estatales." Durante el año 2013, se produjeron 30 femicidios en nuestra Provincia: 10 en Dpto. Rosario, 6 en Dpto. La Capital, 4 en Dpto. Vera. 3 en Dpto. Gral. López, 2 en Dpto. Gral. Obligado, 1 en Dptos. Caseros, Castellanos, Constitución. San Lorenzo y San Martín respectivamente. Datos proporcionados por distintos medios de prensa ya que no hay información oficial.

Durante el mes de Septiembre del año pasado, en interpelación a la directora de Políticas de Género, Lic. Mercedes Martorell, quedaron planteados varios aspectos en relación con el tema, hecho que motiva este proyecto de comunicación. Durante el año 2013, en los meses de Septiembre y Diciembre se produjeron 9 muertes de mujeres víctimas de violencia de género. Es preocupante que no se conozcan oficialmente estos datos y que tampoco existan campañas de prevención ni de concientización dirigidas a promover que las víctimas realicen las denuncias que garanticen su protección contra este flagelo.

Por estos motivos, entre otros, es que solicitamos a nuestros pares acompañen este proyecto.